

DERECHOS PATRIMONIALES

CÓDIGO CURSO: 263

OBJETIVO GENERAL

El propósito del curso es dar a conocer el origen, fundamento y naturaleza jurídica de los derechos patrimoniales, describiendo su inserción en la Constitución Política, como asimismo, su regulación y reconocimiento en los Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos ratificados y vigentes en Chile, analizando para lo anterior tanto la configuración dogmática como su aplicación e interpretación por los Tribunales de Justicia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Al finalizar el curso, el alumno deberá:

- Comprender la naturaleza y consecuencias en el ordenamiento jurídico, del reconocimiento constitucional de los derechos patrimoniales.
- Evaluar el sentido y alcance que la doctrina y la jurisprudencia han conferido a estos derechos fundamentales.
- Conocer y analizar la jurisprudencia recaída en conflictos de intereses de relevancia jurídica que se han presentado en relación a estos derechos, tanto del Tribunal Constitucional y de los Tribunales Ordinarios de Justicia, como de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

CONTENIDOS

1. Derecho de Propiedad.

- a. Evolución del derecho de propiedad en el constitucionalismo chileno del siglo XX.
- b. El derecho de propiedad en los instrumentos internacionales vinculantes

para Chile (Convención Americana sobre Derechos Humanos, entre otros) y sus órganos de aplicación (Corte Interamericana de Derechos Humanos y Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas).

- c. Extensión del ámbito de aplicación del derecho de propiedad.
 - Bienes corporales e incorporales.
 - Especies de propiedad.
- d. La reserva de ley en materia de propiedad, el ámbito de la potestad reglamentaria. Protección jurisdiccional. Doctrina y líneas jurisprudenciales del Tribunal Constitucional y tribunales superiores de justicia.
- e. Función social de la propiedad y las limitaciones del dominio.
 - Concepto, elementos y causales. Doctrina y jurisprudencia.
- f. La expropiación.
 - Concepto y causales.
 - Las etapas o fases del procedimiento expropiatorio: legislación ley general, ley especial, ley específica y acto administrativo (elementos, fin, eventual nulidad, retrocesión).
 - Determinación de la indemnización (provisional y definitiva) y pago.
 - Procedimiento expropiatorio. Función del juez en el procedimiento expropiatorio, medidas cautelares específicas.
- g. El problema de la propietarización de los derechos en el ámbito de los derechos de la personalidad; la defensa de los derechos sociales a través del derecho de propiedad incorporal. Enfoques doctrinales y jurisprudenciales.

2. La Propiedad Intelectual e Industrial.

- a. Los derechos de autor en su dimensión moral y patrimonial.
- b. Las marcas, patentes y diseños industriales.
- c. La expropiación, procedimiento e indemnización.

3. La Libertad Económica y el Estado Empresario.

- a. Delimitación de la libertad de empresa.
- b. La regulación legal de la libertad empresarial.
- c. La regulación constitucional de la actividad empresarial del Estado.
- d. El recurso de amparo económico. Naturaleza, procedencia, características, procedimiento. Análisis doctrinal y jurisprudencial.

METODOLOGÍA

El diseño metodológico del curso deberá integrar dos modalidades: **Curso y Taller.**

El curso (orientado a los conocimientos) se estructura sobre la base de una pedagogía participativa. Para ello, las clases presenciales se desarrollarán sobre la base de lecturas dirigidas, discusiones informadas y planteamiento de problemas relevantes en cada una de las materias que se aborde. En este contexto se estimulará el análisis práctico de los temas fundamentales de la disciplina, a través del análisis crítico y reflexivo de los textos leídos, análisis de casos teóricos y prácticos y, muy especialmente, estudio de la

jurisprudencia nacional. El equipo docente deberá entregar, con anterioridad, material escrito de modo que las sesiones se centren en la reflexión, intercambio entre docentes y participantes, análisis y exposición de casos prácticos.

El taller (orientado al desarrollo de habilidades y aptitudes) supone la utilización de técnicas como observación participante, participación en procesos simulados, discusiones en grupo y otros que puedan resultar conducentes a los objetivos buscados.

DESTINATARIOS

Jueces Civiles, Jueces de Juzgados de Letras con competencia común, Secretarios de Juzgados Civiles, Secretarios de Juzgados de Letras con competencia común, Ministros, Secretarios y Fiscales Judiciales de Cortes de Apelaciones, Relatores.

DURACIÓN

24 horas.

CUPOS

Mínimo 15 y máximo 25 participantes.

NÚMERO DE CURSOS

1 curso.

LUGARES Y FECHAS

El curso durará 3 días.

Cód. Ciudad 1 Santiago 17 - 19 mayo